



La Comisión de Órganos Europeos de Supervisión de Auditores (COESA) ha emitido una comunicación sobre la pandemia de COVID 19, en concreto, sobre el efecto que este puede producir en el trabajo de los auditores afectando a la calidad del ejercicio de auditoría.

En este contexto, COESA destaca que los auditores deben tener en cuenta los efectos de la pandemia especialmente las siguientes áreas:

- La obtención de evidencia apropiada suficiente.
- La evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- Los hechos posteriores.
- La información y divulgación de los efectos.

En la comunicación se aborda con más detalle cada una de estas áreas y se pone de manifiesto la necesaria monitorización y comunicación entre auditores y supervisores que ayude a minimizar los posibles efectos negativos.

En el siguiente link puede accederse al contenido de dicha comunicación:

[https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business\\_economy\\_euro/banking\\_and\\_finance/documents/200325-ceaob-statement-covid-19\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200325-ceaob-statement-covid-19_en.pdf)